

CCR

FISCALIZA EL USO DE VEHÍCULOS OFICIALES EN SEMANA SANTA

PÁG. 6



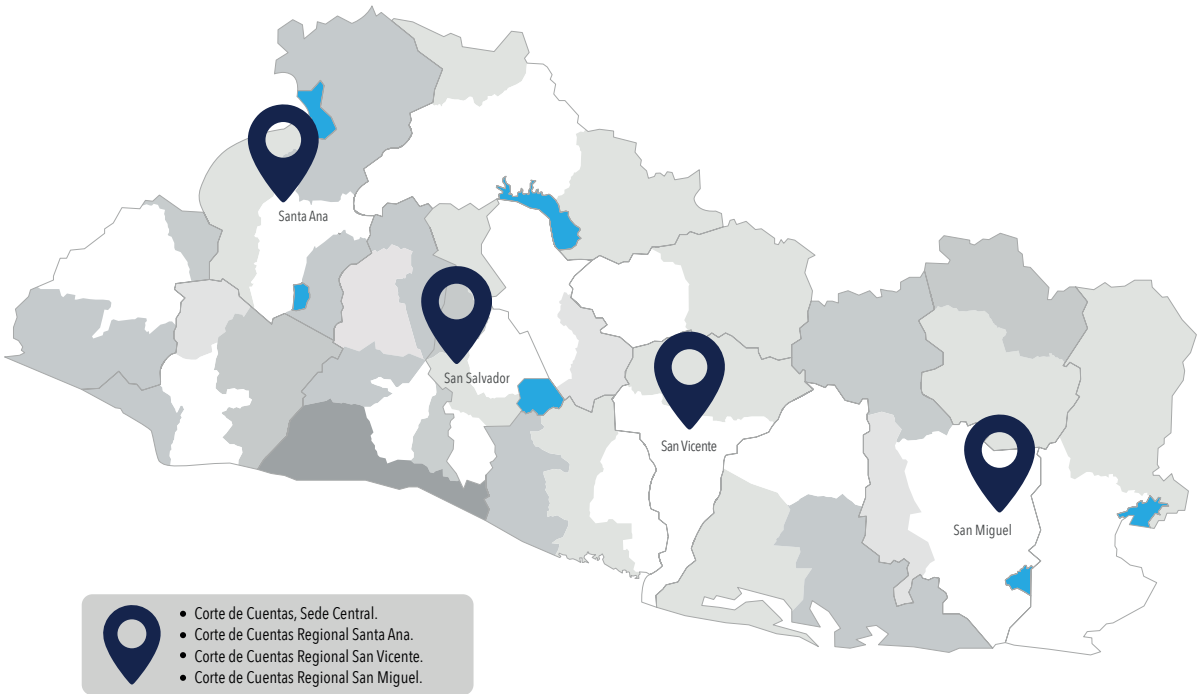
DEL 19 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DE 2025



AUTORIDADES CCR SUPERVISAN PLAN DE FISCALIZACIÓN
PÁG. 8



CELEBRAN LOS 500 AÑOS DE SAN SALVADOR
PÁG. 13



Revista mensual producida por la Dirección de Comunicaciones como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.



ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Walter Salvador Sosa
Presidente

Julio Bendek
Primer Magistrado

Rodrigo Flores
Segundo Magistrado

CONTENIDO



PORTADA

- 6** CCR fiscaliza el uso de vehículos oficiales en Semana Santa
- 8** Autoridades CCR supervisan Plan de Fiscalización

ACTUALIDAD

- 9** Evalúan a Firmas Privadas de Auditoría
- 11** Militares conocen el rol de la CCR
- 12** Presente en lanzamiento de proyecto PGR
- 13** Celebran los 500 años de San Salvador
- 14** CCR en inicio del Tour de Ciclismo 2025

FISCALIZACIÓN

- 15** Estado de las acciones de control en marzo de 2025
- 16** Finaliza acción de control al Hospital de Sonsonate
- 16** Auditoría al Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 17** Hospital de Chalchuapa es fiscalizado por la CCR
- 17** Asociación de municipios es auditada
- 18** Concluye auditoría al FANTEL
- 18** En marcha examen en San Vicente Sur

TRANSPARENCIA

- 19** Gestión para el Acceso a la Información Pública
- 20** Atención de la Denuncia Ciudadana en marzo de 2025

CREACIÓN DE CAPACIDADES

- 21** Presidente recorre el CINCAP
- 22** Capacitan sobre el juicio de cuentas

- 23** Estudian potestad sancionadora de la CCR
- 24** Innovación tecnológica en la auditoría
- 25** Seminario de contabilidad para la Administración Pública
- 26** CCR desarrolla capacitación sobre auditoría forense
- 27** Difunden potestad sancionadora de la CCR
- 28** Refuerzan destrezas informáticas
- 29** Capacitan para la auditoría financiera digital
- 30** CCR capacita para la transparencia
- 31** Continúa capacitación para auditores

GESTIÓN DE LA CALIDAD

- 32** ¿Cómo se aplica el Sistema de Gestión de la Calidad en el proceso de auditoría?



CCR FISCALIZA EL USO DE VEHÍCULOS OFICIALES EN SEMANA SANTA



En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1 y 3 de la Ley La Corte de Cuentas de la República (CCR) y en el Reglamento para el Control de Vehículos Nacionales y Consumo del Combustible, durante el periodo vacacional, auditores gubernamentales fueron desplegados en puntos de control, en donde verificaron que estos bienes del Estado fueran utilizados, exclusivamente, en misiones de utilidad pública.

El Presidente, Walter Salvador Sosa, calificó de exitosa la implementación del Plan de Fiscalización del Uso de Vehículos Nacionales en Semana Santa 2025, así como agradeció la valiosa labor desarrollada por el talento humano de la Entidad Superior de Control, en coordinación con dependencias del Viceministerio de Transporte (VMT) y de la Policía Nacional Civil (PNC).

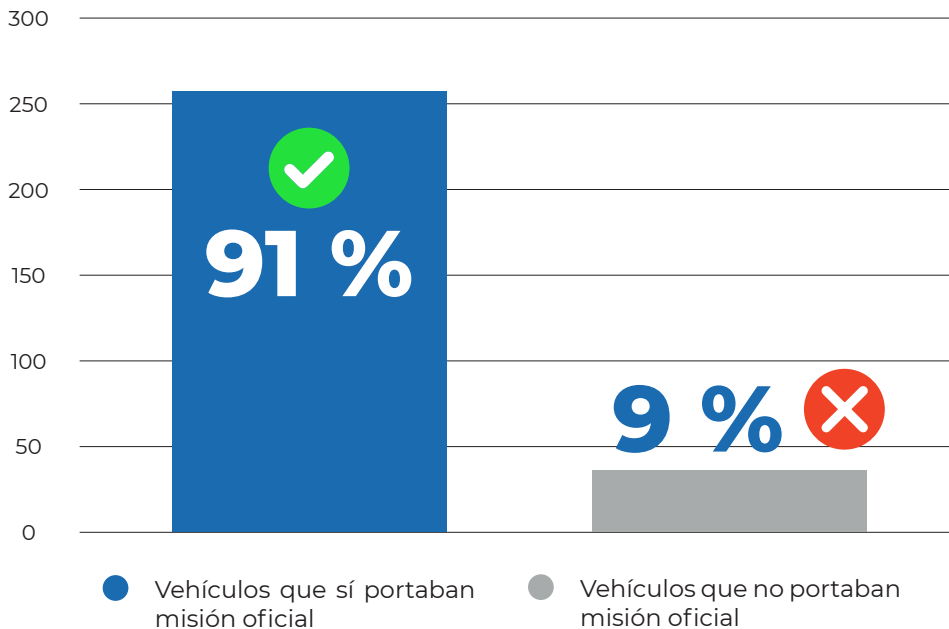
Para la ejecución de este plan especial, del 13 al 21 de abril del corriente año, el personal operativo de las siete direcciones de la sede central, así como de las regionales de Santa Ana, San Vicente y San Miguel supervisó que los referidos automotores portaran placas y distintivos oficiales y que estuvieran debidamente autorizados para circular en vacaciones en función de una actividad legítima y justificada.

Las inspecciones se llevaron a cabo, entre otras, en la Troncal del Norte, carreteras de Santa Ana, San Miguel, La Unión, San Vicente, La Libertad y autopista al aeropuerto Óscar Arnulfo Romero.

Con esta iniciativa, la Entidad Fiscalizadora Superior cumple su mandato constitucional de garantizar la buena administración y la transparencia en la utilización de los bienes públicos.



LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN



Aspectos observados con mayor frecuencia en los vehículos que no portaban autorización para circular



No uso de distintivos o logotipo de la institución.



No portaban documento que identificara al encargado de la misión.



Las misiones no especificaban fecha, objetivo ni nombre de motorista asignado.

Recomendaciones generales a la Administración Pública para el uso adecuado de los vehículos nacionales



Las misiones oficiales deben ser otorgadas de manera específica, con fecha y objetivo.



Identificar adecuadamente los vehículos nacionales con los logotipos de la entidad pública.



Fortalecer los controles de entrada y salida de los vehículos con sus correspondientes misiones.



AUTORIDADES CCR SUPERVISAN PLAN DE FISCALIZACIÓN



El Presidente, Walter Salvador Sosa y el Primer Magistrado de la Corte de Cuentas de la República, Julio Guillermo Bendek, realizaron un recorrido por diferentes puestos de control instalados en carreteras estratégicas del país para verificar la ejecución del Plan de Fiscalización del Uso de Vehículos Nacionales.

“Los felicito por estar garantizándoles a los salvadoreños, que los vehículos nacionales, durante estas vacaciones, estén reservados únicamente para el desarrollo de misiones oficiales”, manifestó el Mtr. Sosa a los auditores.

Para este Plan, se desplegó en el territorio nacional a personal de todas las direcciones de auditoría, incluidas las regionales de Santa Ana, San Vicente y San Miguel, con el fin de verificar que los vehículos del Estado que estuvieron circulando contarán con placas nacionales, distintivos institucionales visibles y que cumplieran funciones oficiales.



En este recorrido, también, estuvo presente la coordinadora general de auditoría, Sonnel Márquez.





ACTUALIDAD

EVALÚAN A FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

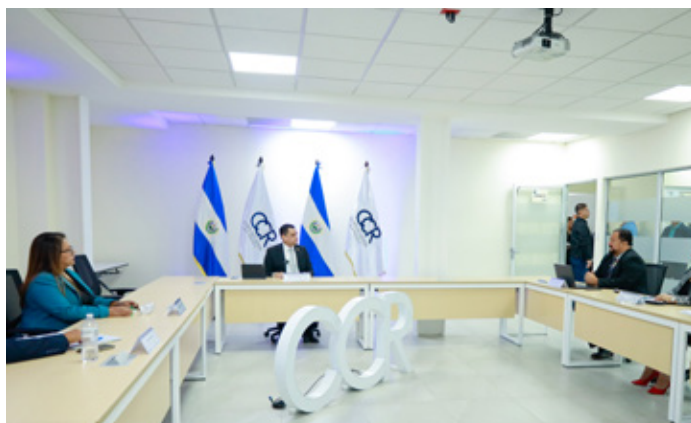
En cumplimiento del artículo 5, numeral 7 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, la Entidad Fiscalizadora en abril inició un proceso de evaluación de la calidad del trabajo de las Firmas Privadas de Auditoría en el sector gubernamental.

El Presidente de la CCR, Walter Salvador Sosa, junto a servidores de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad se reunieron con los representantes de “Auditores, Contadores y Consultores, S.A. de C.V.”, a fin de garantizar a los salvadoreños que las acciones de control que ejecutan dichas firmas cumplan la normativa legal y técnica aplicable.

“Por primera vez, desde 1995 que fue promulgada la Ley de la CCR, estamos evaluando el trabajo que prestan estas Firmas, en cumplimiento de las obligaciones constitucionales y en el marco de la misión y visión de la institución”, aseguró el titular del Ente Rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública.

Además, reconoció que, si las Firmas Privadas de Auditoría hacen un trabajo eficaz y eficiente, se convertirán en aliadas estratégicas de la Corte para la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gobernanza.

En marzo, la CCR divulgó el listado de 122 Firmas Privadas inscritas y autorizadas para que puedan ejercer funciones de auditoría en el sector público.



AVISO ÚNICO

DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA CALIFICACIÓN Y REGISTRO DE FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 16 NUMERAL 8 DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA, PUBLICA LAS FIRMAS QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN INSCRITAS Y AUTORIZADAS PARA EJERCER FUNCIONES DE AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO:

1. AFE Internacional S.A. de C.V.
2. Aguilera y Asociados.
3. Aguirre Arias & Asociados, S.A. de C.V.
4. Alfredo Antonio Melgar Pineda.
5. Álvaro Bladimir Granillo Baires.
6. Ángel Mauricio López Hernández.
7. Aquino Carrillo & Asociados, S.A. de C.V.
8. Arévalo Segovia & Asociados, S.A. de C.V.
9. Arévalo, Allen y Asociados.
10. Arturo Alejandro Ruiz Arteaga.
11. AFF Consultores, S.A. de C.V.
12. AUDIPRO, S.A. de C.V.
13. Auditores, Consultores Castro Arano, S.A. de C.V.
14. Auditores, Contadores y Consultores, S.A. de C.V.
15. Auditoría Integral y Consultoría, S.A. de C.V.
16. AV Auditores y Consultores, S.A. de C.V.
17. Avelar y Asociados, S.A. de C.V.
18. BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
19. Be- Audit & Consulting, S.A. de C.V.
20. Blanco Urquía y Asociados.
21. BMM & Asociados, S.A. de C.V.
22. Carlos Elvis Andrade Prudencio.
23. Carranza & Carranza Asociados, S.A. de C.V.
24. Castellanos Chacón, Ltda. de C.V.
25. Ciudad Real y Asociados, S.A. de C.V.
26. Cocar Romano y Compañía.
27. Consorcio Honles Manzano & CIA, S.A. de C.V.
28. Consultores y Auditores Integrales, S.A. de C.V.
29. Cornejo & Umaña, Ltda. de C.V.
30. Corpeño y Asociados.
31. CPA Auditores, S.A. de C.V.
32. David Velásquez Gómez.
33. Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
34. Dora Isabel Jacobo Hernández.
35. Edwin René Prudencio.
36. Efraín Antonio Avendaño Mayorga.
37. Elia Irma Velásquez Lara de López.
38. Elías & Asociados.
39. Elsa Magdalena Hernández de Vargas.
40. Ernesto Linares Regalado.
41. Arévalo, Allen y Asociados.
42. Escalante Escalante y Compañía.
43. Fausto Moisés Gómez Alfaro.
44. Fernández y Fernández Asociados.
45. F&C Consulting, S.A. de C.V.
46. Genaro Cruz Melgar.
47. Global Audit Company S.A, de C.V.
48. ICG El Salvador, S.A de C.V.
49. Gutiérrez García y Compañía.
50. H&M Servicios Corporativos Integrados, S.A. de C.V.
51. HLB El Salvador, S.A. de C.V.
52. Jacinto Arnoldo Castellanos Castillo.
53. JL Audit & Accounting, S.A. de C.V.
54. José Benito García Suria.
55. José Elías Méndez Ascencio.
56. José Israel López Ramos.
57. José Mauricio Mejía.
58. José Nelson Rodríguez Rodríguez.
59. José Roberto Ángel.
60. José Saúl Romero.
61. Jovel, Jovel y Compañía.
62. Julia Margarita Noyola Lemus.
63. Julio César Pérez Aguirre.
64. KPMG, LTDA de C.V.
65. LatinCo. Ltda. de C.V.
66. Lemus, Santos y Asociados.
67. Lillian del Carmen Flores de Palacios.
68. López & Estlander y Auditores Consultores Ltda de C.V.
69. López Guerrero y Asociados.
70. Luis Amílcar Varela Urbina.
71. Luis Ernesto Canales Santamaría.
72. Manrique Barahona Hernández.
73. Maradiaga & Cía., S.A. de C.V.
74. María Evelyn Meléndez de Alas.
75. Mariano Cruz Alvarado.
76. Marina Arely Cocar de Damas.
77. Mendoza Castro y Asociados, S.A. de C.V.
78. Miguel Ángel Quinteros.
79. Milton Hilario Moreno Argumedo.
80. Monroy & Asociados Ltda.
81. Murcia & Murcia S.A. de C.V.
82. Navarrete Campos y CÍA, S.A. de C.V.
83. Navarro Guevara y Asociados.
84. Nelson Orlando Asencio Castaneda.
85. Orellana y Asociados.
86. P&G, Asociados.
87. Paulino Arnoldo Quinteros Callejas.
88. Pedro Josué Fuentes Vásquez.
89. Peralta Marroquín & Cía. S.A. de C.V.
90. Pereira, Pereira y Asociados.
91. Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V.
92. Pérez Portillo y Asociados.
93. PricewaterhouseCoopers, LTDA de C.V.
94. QMYCIA S.A. de C.V.
95. Quinteros Auditores y Consultores, S.A. de C.V.
96. Ramos Alvarado y Asociados.
97. RCC Auditores & Consultores, S.A. de C.V.
98. René Obdulio Figueroa Pérez.
99. Rivas Núñez y Asociados, S.A. de C.V.
100. Rojas Méndez & Cía.
101. Romero Portillo & Asociados, S.A. de C.V.
102. RSM El Salvador LTDA. de C.V.
103. Rubidia Guadalupe Polio de Lizama.
104. Rutilio Alexander Arévalo Segovia.
105. Sandra Patricia Martínez de Cárcamo.
106. Stanley Martínez Lizama.
107. Tony Edvín Santos Ortíz.
108. TG Auditores, S.A. de C.V.
109. Valiente y Asociados.
110. Vásquez Viera y Asociados.
111. Vásquez y Asociados, Limitada de C.V.
112. Velásquez Granados, S.A. de C.V.
113. Velásquez Murillo y Compañía.
114. Ventura Sosa, S.A. de C.V.
115. Víctor Adonías Mendoza Castro.
116. Vilma Angélica Rosales de Umaña.
117. Vilma Ester Hernández Alarcón.
118. William Fredy Espinal Romero.
119. William Anselmo Herrera Cañas.
120. YAHES, S.A. de C.V.
121. Zelaya Rivas Asociados, S.A de C.V.
122. Zelaya Rivas y Compañía, S.A. de C.V.

San Salvador, 31 de marzo de 2025.

MILITARES CONOCEN EL ROL DE LA CCR



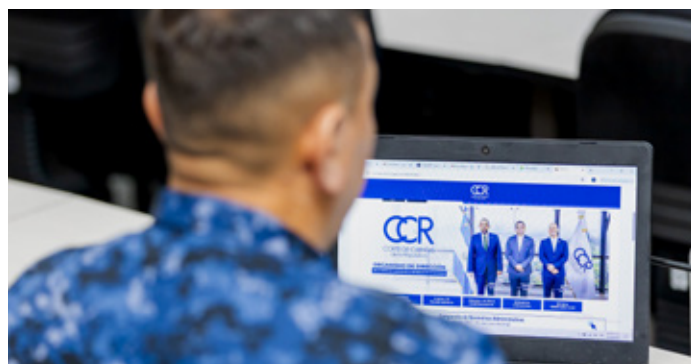
El Primer Magistrado de la Corte de Cuentas de la República, Julio Guillermo Bendek Panameño fue invitado como expositor al XXX Curso de Defensa Nacional, organizado por el Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE).

El pasado 1 de abril, el Lic. Bendek frente a los oficiales de la Fuerza Armada, hizo un repaso de la historia institucional y explicó la base legal que da soporte a la labor de fiscalización gubernamental y sus procesos.

Principalmente destacó el rol preventivo, el acompañamiento y la asesoría que la Corte brinda a los servidores de la Administración Pública para transparentar el uso de los recursos estatales.

“Esto nos va a servir a nosotros, como futuros mandos de la Fuerza Armada, para la administración eficiente de los recursos que se invierten en la defensa nacional, para tomar conciencia y tener claro que existe un Ente Fiscalizador que nos va auditar a nosotros”, manifestó el Tte. Cnel. Gustavo Villalta, ejecutivo y jefe del Estado Mayor de la Fuerza Armada en la Quinta Brigada de Infantería de San Vicente.

El CAEE tiene como misión “formar líderes estratégicos para que evalúen los retos en el área de seguridad, defensa y desarrollo nacional, con el objetivo de proponer y promover las políticas y estrategias en esos campos.





PRESENTE EN LANZAMIENTO DE PROYECTO PGR

El Segundo Magistrado de la Corte de Cuentas de la República (CCR), José Rodrigo Flores Ramos, participó el 24 de marzo en el evento de lanzamiento del proyecto Registro de Pensión Alimenticia (RPA) de la Procuraduría General de la República, en la Biblioteca Nacional de El Salvador.

Este programa tiene como objetivo garantizar un mejor control en el cumplimiento de las obligaciones alimenticias, en beneficio de la niñez, adolescencia, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores. **La participación de la CCR en este evento subraya la importancia de la supervisión de los fondos públicos destinados a programas de justicia social y derechos humanos.**



El Segundo Magistrado, explicó que como Entidad Fiscalizadora es necesario actualizar nuestros registros para la verificación de los recursos utilizados en todos los proyectos del país.

Al evento asistieron representantes del Consejo Nacional de la Judicatura, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Corte Suprema de Justicia y del Banco de Fomento Agropecuario.



CELEBRAN LOS 500 AÑOS DE SAN SALVADOR

El alcalde Mario Durán y demás miembros del concejo municipal de San Salvador Centro, presidieron un acto solemne desarrollado en la Plaza Salvador del Mundo, en ocasión de los 500 años de fundación de San Salvador.

Al acto del 1 de abril pasado, se hizo presente el presidente de la Corte de Cuentas de la República, Walter Salvador Sosa, diputados de la Asamblea Legislativa y del Parlamento Centroamericano, magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los titulares del Consejo Nacional de la Judicatura y del Ministerio de Educación, embajadores acreditados en el país y población en general.

La Orquesta Sinfónica de la Alcaldía de San Salvador Centro amenizó el evento interpretando un variado repertorio que incluyó piezas, tales como, la Marcha de Gerardo Barrios, Tu País y el Lago de los Cisnes.

El alcalde Durán durante su intervención resaltó la importancia de la ciudad en la historia del país. “San Salvador no ha sido solo el corazón geográfico de nuestra nación, sino también el epicentro de su evolución”, señaló.





CCR EN INICIO DEL TOUR DE CICLISMO 2025

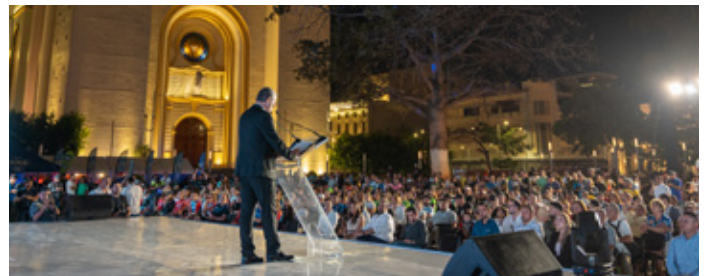
El Ministerio de Obras Públicas y Transporte realizó del 1 al 10 de abril la segunda edición del Tour de Ciclismo Femenino El Salvador 2025, que reunió a más de 100 ciclistas de 32 nacionalidades.

El Primer Magistrado de la Corte de Cuentas de la República, Julio Guillermo Bendek Panameño, asistió a la inauguración de este importante evento que tuvo lugar en el Centro Histórico de San Salvador, donde también se llevó a cabo la etapa de prólogo: un circuito de 2 kilómetros que marcó el inicio de la competencia, que incluyó recorridos por Surf City, Nahuizalco, Metapán, Autopista a Comalapa y San Miguel, entre otros.

El Lic. Bendek expresó que este evento fomentó el talento deportivo y dinamizó la economía proyectando una imagen positiva del país a nivel internacional.

Este tour está catalogado como una de las competiciones ciclísticas más relevantes de América y otorga a los participantes puntos de la Unión Ciclista Internacional que contribuyen a la clasificación de los Juegos Olímpicos.

El acompañamiento de este Ente Fiscalizador refleja su compromiso con una gestión pública eficiente, respaldando iniciativas que promueven la integración, el bienestar y la sana convivencia, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los salvadoreños.





ESTADO DE LAS ACCIONES DE CONTROL EN MARZO DE 2025

La Coordinación General de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República informó sobre el estado de las acciones de control ejecutadas por las siete Direcciones de Auditoría, la Dirección de Auditoría Forense y las tres Direcciones de Auditoría Regional, durante el mes de marzo de 2025. A continuación, el detalle:

54

acciones de control finalizadas, de las cuales, 53 corresponden a exámenes especiales y 1 auditoría financiera.



54 Finalizadas

14

acciones de control con borrador de informe leídos, de las cuales, 13 corresponden a exámenes especiales y 1 a auditoría financiera.



14 Con borrador de informe leído

41

acciones de control en ejecución, de las cuales, 39 corresponden a exámenes especiales y 2 a auditorías financieras.



41 En ejecución



Acciones de Control

Los informes de las 54 acciones de control finalizadas han sido remitidos a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Entidad Fiscalizadora Superior.

FINALIZA ACCIÓN DE CONTROL AL HOSPITAL DE SONSONATE



La Corte de Cuentas de la República, por medio de la Dirección de Auditoría Regional de Santa Ana, culminó en marzo una auditoría financiera al Hospital Nacional “Dr. Jorge Mazzini Villacorta”, de Sonsonate.

Este proceso de fiscalización, que inició en diciembre de 2024, tuvo como objetivo garantizar la correcta administración de los recursos en ese centro de salud, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Los estados financieros de la institución, el rendimiento económico, la asignación presupuestaria, los procesos de compras, los bienes y servicios, así como gastos de personal fueron examinados por el personal operativo de la Entidad Fiscalizadora.

“Con la aplicación de los procedimientos propios de esta acción de control, pudimos determinar la razonabilidad de las cifras y constatar si se registran cambios importantes en todos los estados financieros”, detalló la jefa del equipo auditor, Teresa de Amaya.



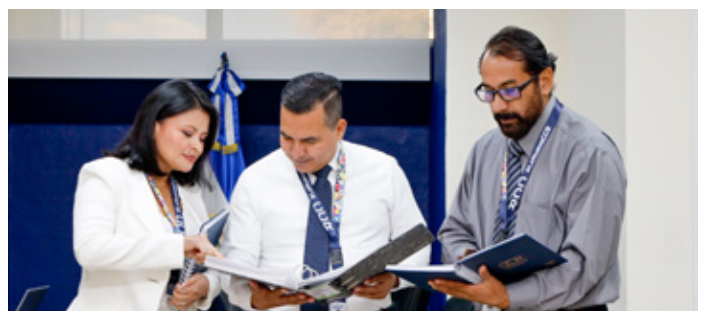
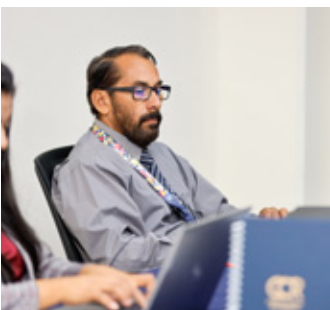
AUDITORÍA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



En cumplimiento del mandato constitucional, auditores de esta Entidad Fiscalizadora Superior realizan un examen especial a los proyectos y programas desarrollados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

El jefe de equipo de auditoría, Nelson García, detalló que mediante esta acción de control se hará la verificación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de leyes y normativas aplicables al MAG.

El personal operativo se encuentra examinando el uso adecuado de los recursos públicos destinados al sector agropecuario, para contribuir a la transparencia de la gestión de los proyectos y reforzar la confianza de la ciudadanía en la Administración Pública.



HOSPITAL DE CHALCHUAPA ES FISCALIZADO POR LA CCR

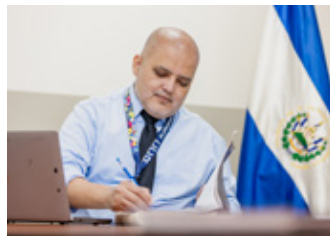


La Corte de Cuentas de la República finalizó en marzo una auditoría financiera al Hospital Nacional de Chalchuapa, en el departamento occidental de Santa Ana.

“El objetivo de esta acción de control fue verificar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, garantizándose así la transparencia en el manejo de los recursos y que estos hayan sido utilizados en beneficio de la comunidad”, explicó la jefa del equipo de auditoría, Alba Padilla.

Se hizo la verificación de los estados financieros, los movimientos de las cuentas, la asignación presupuestaria, los procesos de compras y las adquisiciones de medicamentos durante el periodo del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, entre otra documentación que fue solicitada a ese centro hospitalario.

Este proceso de fiscalización fue iniciado en diciembre de 2024.

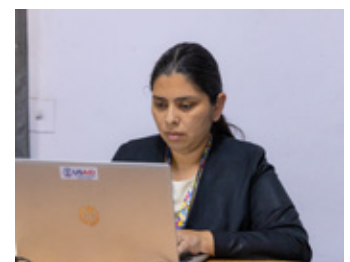
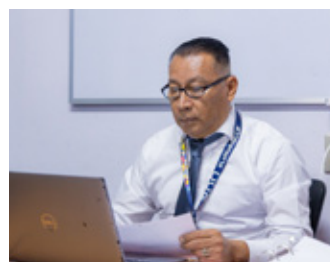
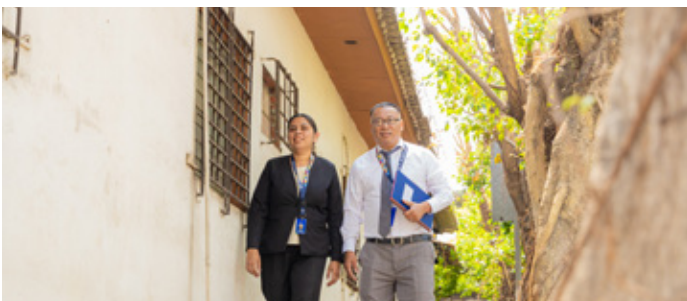


ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ES AUDITADA

Actualmente se ejecuta un examen especial a los ingresos y egresos gestionados por la Asociación de Municipios del Valle de San Andrés (AMUVASAN), en los ejercicios fiscales de 2021 a 2023.

Como parte del proceso, los auditores examinan los documentos financieros para la evaluación del control interno, así como la normativa legal aplicable al funcionamiento de dicha entidad.

La AMUVASAN, que la integran los distritos de Armenia, Ciudad Arce, Colón, Quezaltepeque, Sacacoyo y Opico, fue fundada en septiembre de 2002, con el propósito de impulsar el desarrollo sostenible del Valle de San Andrés. Coordina su trabajo con las comunidades, gobiernos municipales, instituciones gubernamentales y empresa privada.



CONCLUYE AUDITORÍA AL FANTEL



La Corte de Cuentas de la República concluyó en abril una auditoría financiera al Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de la Administración Nacional de Telecomunicaciones de El Salvador (FANTEL) aplicable al ejercicio fiscal 2021.

La subdirectora de auditoría, Mayra Nieto, dijo que este proceso fiscalizador permitió la evaluación de la razonabilidad de las cifras de los estados financieros emitidos por FANTEL en el periodo señalado.

Esta acción de control se hizo empleando el Sistema Integrado de Auditoría Gubernamental (SIAG-CCR), desarrollado en ambiente web, el cual garantiza la estandarización del proceso de la auditoría financiera, así como permite dar seguimiento en tiempo real, en cada una de sus etapas, facilitando la toma de decisiones de manera oportuna.

El FANTEL proporciona becas a estudiantes y profesionales destacados, permitiéndoles realizar estudios de educación superior, tanto en El Salvador como en el extranjero.



EN MARCHA EXAMEN EN SAN VICENTE SUR

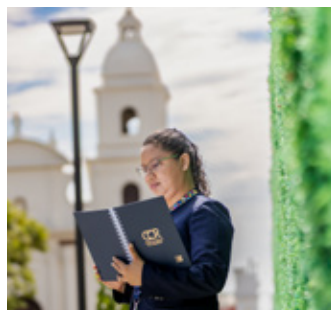
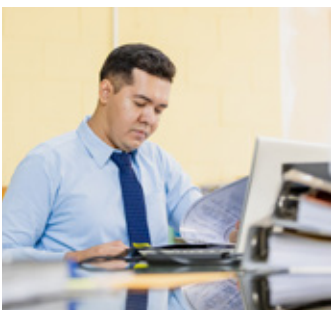


Un equipo auditor de la Dirección Regional de la Corte de Cuentas de la República en San Vicente efectúa actualmente un examen especial a los ingresos, egresos, proyectos y cumplimiento de normativa aplicable al municipio de San Vicente Sur.

“Durante este proceso verificamos que las acciones municipales hayan estado alineadas con los principios de legalidad, eficiencia, economía, efectividad y transparencia. Auditaremos que las obras y proyectos desarrollados hayan sido de beneficio para la población”, explicó la jefa de equipo, Maricruz Méndez.

La acción de control se aplica al periodo del 1 de mayo y al 31 de diciembre de 2024.

El municipio de San Vicente Sur está conformado por los distritos de San Vicente, Guadalupe, Verapaz, Tepetitán, Tecoluca y San Cayetano Istepeque.

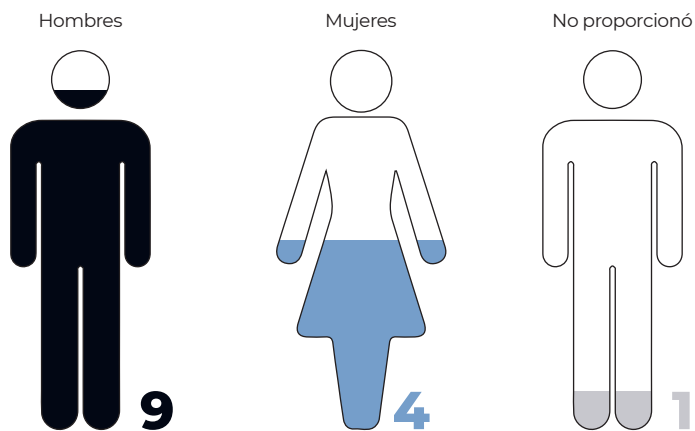


TRANSPARENCIA

GESTIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Departamento de Acceso a la Información Pública comunica a la población salvadoreña que del 1 al 31 de marzo de 2025 se tramitaron 14 solicitudes de acceso a la información pública. Se brindan detalles a continuación:

Solicitantes, según género



Medios utilizados



Sector poblacional



Medios de notificación



Requerimientos recibidos

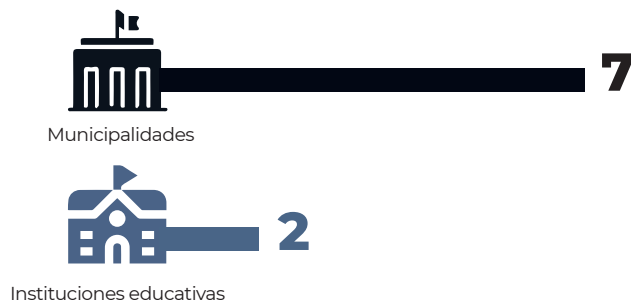




ATENCIÓN DE LA DENUNCIA CIUDADANA EN MARZO DE 2025

El Departamento de Participación Ciudadana, en el tercer mes del año, recibió 9 denuncias, según detalle:

Entidades denunciadas



El 78 % de las denuncias fueron presentadas por escrito en la sede central, el 11 % por correo electrónico y el 11 % por llamada telefónica.

Orientaciones brindadas a la Ciudadanía



El 100 % de las orientaciones brindadas fueron asesorías sobre el proceso, los canales y el tipo de denuncia.

Los hechos denunciados corresponden a:

- Control interno
- Ejecución de proyectos
- Administración financiera

CREACIÓN DE CAPACIDADES



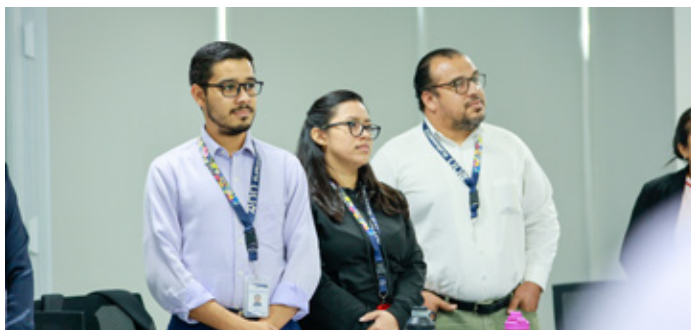
PRESIDENTE RECORRE EL CINCAP



El director del CINCAP, Mauricio Ramírez, le presentó al Presidente Sosa un plan estratégico de capacitación que va a robustecer las capacidades técnico profesionales del personal de la CCR, en sus respectivas áreas de trabajo.

El 2 de abril, el Presidente Walter Salvador Sosa llevó a cabo un recorrido por el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP), durante el cual ratificó su compromiso con la formación continua y el desarrollo del talento humano institucional y de la Administración Pública, en general.

El Mtr. Sosa enfatizó la importancia de contar con unas instalaciones y un programa de capacitación óptimos que garanticen la calidad del proceso de actualización profesional de los servidores del Estado.





CAPACITAN SOBRE EL JUICIO DE CUENTAS

Los jueces de cuentas, Nancy Rivas y Ulises Arce capacitaron el 17 y 18 de marzo a notificadores, colaboradores jurídicos, jueces y administrativos sobre el juicio de cuentas en Primera Instancia, para garantizar la eficiencia en el proceso de fiscalización de los recursos públicos.

Durante estas jornadas se analizó la base legal del juicio de cuentas, la recepción y análisis del informe de auditoría, la elaboración del pliego de reparos, la responsabilidad administrativa y patrimonial, las partes del juicio de cuentas, los funcionarios actuantes, el peritaje y las etapas de prueba, entre otros.

La colaboradora jurídica de la Cámara Quinta de Primera Instancia, Elizabeth Guillén, señaló que es ventajoso que dos jueces les compartan sus conocimientos y experiencias para que los puedan aplicar en el proceso del juicio de cuentas.

De febrero a marzo, la CCR ha desarrollado varias capacitaciones con la misma temática, a fin de fortalecer las competencias del talento humano que labora en la coordinación jurisdiccional, las siete cámaras de Primera Instancia, la secretaría de la Cámara de Segunda Instancia y la unidad de notificaciones.

TEMA:
Cuentas en Primera Instancia.





ESTUDIAN POTESTAD SANCIONADORA DE LA CCR

Jueces de cuentas, colaboradores administrativos y jurídicos de nuestra institución participaron el 21 y 28 de marzo, en jornadas de capacitación sobre la potestad sancionadora de la Corte de Cuentas de la República (CCR).

Dicho concepto jurídico se refiere a la facultad del Estado otorgada a las autoridades administrativas, para imponer sanciones a los particulares ante el incumplimiento de las normas jurídicas.

La potestad sancionadora se establece en el artículo 14 de la Constitución de la República que puntualiza lo siguiente: “...la autoridad administrativa podrá sancionar, mediante resolución o sentencia y previo el debido proceso, las contravenciones a las leyes, reglamentos u ordenanzas...”.

Las jornadas fueron impartidas por el coordinador general jurisdiccional, Dr. José Lemus Pacheco, quien se refirió a la función constitucional de la CCR, los principios de la potestad sancionadora; los grados de responsabilidad administrativa y patrimonial, multas y atribuciones, entre otros aspectos que fueron estudiados.





INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA AUDITORÍA

La institución sigue fortaleciendo las capacidades tecnológicas del personal operativo, mediante el uso del Sistema Integrado de Auditoría Gubernamental (SIAG) en las auditorías financieras.

Por ello, del 19 al 27 de marzo, profesionales de las direcciones de auditoría cuatro, cinco y seis estudiaron el Manual de Auditoría Financiera y ejercitaron su funcionalidad en dicho aplicativo informático.

Cuatro directores de auditoría y tres especialistas del Departamento de Apoyo y Gestión de Auditoría estuvieron a cargo de la facilitación.

“Los participantes estamos familiarizándonos con el manejo del SIAG, por eso, cada tema que nos brindan los facilitadores complementa el trabajo fiscalizador que ejecutamos en las instituciones públicas”, indicó el auditor, Oliver Merino.

El presidente, Walter Salvador Sosa, ha señalado que continuará trabajando por la consolidación de una Entidad Fiscalizadora eficiente y moderna que, cumpliendo con el marco legal y técnico, contribuya al desarrollo de la sociedad salvadoreña, por medio de una efectiva labor asesora que ayude a erradicar la corrupción en la Administración Pública.





SEMINARIO DE CONTABILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Corte de Cuentas de la República capacitó el 24 de marzo a 27 servidores de cuatro instituciones públicas sobre el marco legal y técnico de la contabilidad gubernamental.

Los participantes laboran en la Fiscalía General de la República, Dirección General de Aduanas, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La jornada fue impartida por el jefe de equipo de auditoría, Hugo Burgos y el auditor, Roberto Ángel.

“Compartimos esta capacitación a fin de que quienes no pertenecen a la Unidad Financiera de las entidades públicas, cumplan un trabajo cohesionado que facilite a la CCR los procesos de auditoría, al momento de fiscalizar las instituciones del Estado”, subrayó el Lic. Ángel.





CCR DESARROLLA CAPACITACIÓN SOBRE AUDITORÍA FORENSE

Como parte de su rol asesor de la Administración Pública, esta Entidad Fiscalizadora Superior realizó el 25 de marzo una capacitación sobre técnicas de auditoría forense, contando con la participación de 44 servidores de diversas instituciones gubernamentales.

La jornada de ocho horas fue facilitada por la directora de auditoría forense, Katherine Rivas y el jefe de equipo Edgar Burgos, quienes abordaron aspectos generales de la auditoría forense, tipos y etapas de la misma, análisis de riesgos y recolección de evidencia.

De esa manera, la Corte de Cuentas de la República proveyó herramientas especializadas para la detección, investigación y prevención de fraudes y de actos de corrupción en las entidades del Estado, a los capacitandos de la Superintendencia de Regulación Sanitaria, Centro Nacional de Registros, Instituto Nacional de los Deportes, Banco Central de Reserva, Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM), así como de los ministerios de Economía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Relaciones Exteriores y Hacienda.

“En estos espacios de formación se nos comparten las herramientas necesarias para que los participantes podamos identificar, de manera más efectiva, las irregularidades que se pueden producir dentro de una institución pública”, destacó Omar Escobar, técnico de auditoría interna de la DOM.





DIFUNDEN POTESTAD SANCIONADORA DE LA CCR

Más de 30 servidores públicos participaron el 25 de marzo en una capacitación sobre la potestad sancionadora de la Corte de Cuentas de la República (CCR) para ser orientados en la correcta aplicación de normativas y mejores prácticas de auditoría, fomentando así una gestión eficiente en las instituciones gubernamentales.

Durante la jornada, a cargo del jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública, Renato Huezco, se familiarizaron con el mandato constitucional de la CCR, el marco legal y procedimientos de la auditoría gubernamental, así como, los principios de la potestad sancionadora en las irregularidades de la gestión de fondos públicos y aspectos relacionados al juicio de cuentas, entre otros.

El analista de auditoría interna de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Óscar Hernández, resaltó la importancia de recibir este tipo de capacitaciones, ya que les permitirá “tener más claridad sobre qué hacer frente a ciertos procesos, así como conocer las sanciones que aplica la CCR ante irregularidades”.

En este evento estuvieron representados el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, el Tribunal de Ética Gubernamental, el Consejo Nacional de la Judicatura, la Oficina para Adopciones y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.



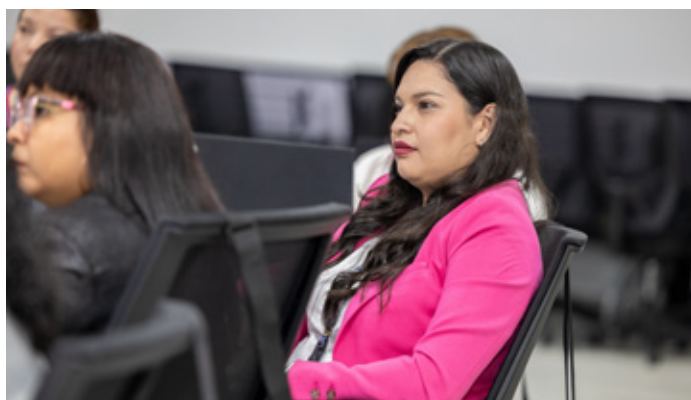
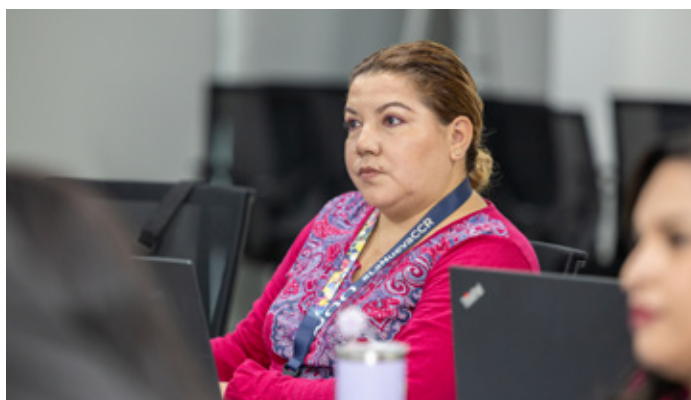


REFUERZAN DESTREZAS INFORMÁTICAS

A fin de contribuir al buen desarrollo de las funciones de las unidades organizativas del área administrativa, la Corte de Cuentas de la República fortaleció el 27 de marzo las capacidades tecnológicas de 17 servidores, en materia de Microsoft Excel Intermedio.

Los asistentes reforzaron aspectos técnicos sobre el diseño, uso de fórmulas y su aplicación, así como relativos al manejo de datos y de tablas dinámicas para la elaboración de informes, entre otros.

El informático del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP), Gerardo Enrique Ponce, estuvo a cargo de este evento.



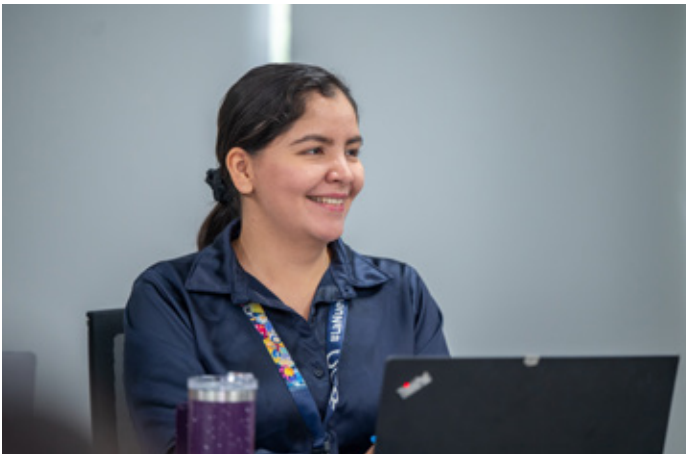


CAPACITAN PARA LA AUDITORÍA FINANCIERA DIGITAL

Veintiún servidores de las direcciones de auditoría, incluidos de las regionales de Santa Ana y San Miguel, asistieron al curso “Auditoría Financiera, Sistema Integrado de Auditoría Gubernamental (SIAG)”, efectuado el 2 de abril en las modernas instalaciones del Centro de Instrucción y Capacitación, CINCAP.

Según el director de capacitación, Mauricio Ramírez, se buscó que los participantes conocieran el contenido del Manual de Auditoría Financiera y ejercitaran su funcionalidad en el aplicativo informático SIAG.

“En los próximos meses se van a iniciar, de forma considerable, auditorías financieras y obligatoriamente deben hacerse empleando el SIAG”, explicó el director de auditoría, Roberto Fernández, uno de los facilitadores.





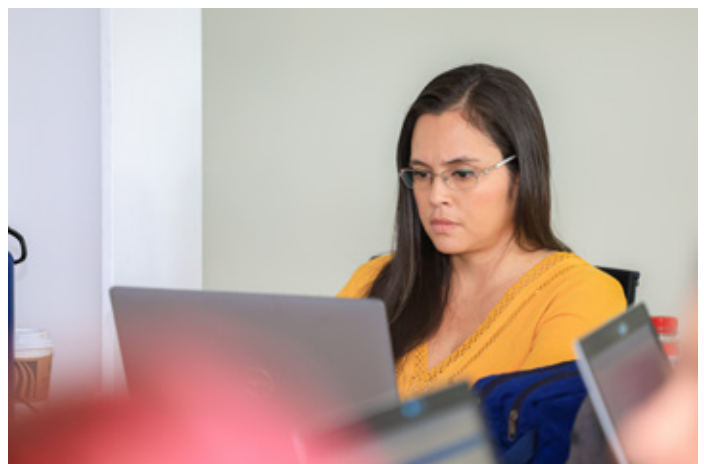
CCR CAPACITA PARA LA TRANSPARENCIA

Con la finalidad de promover la transparencia en la Administración Pública, el 4 de abril, nuestra Entidad Fiscalizadora desarrolló el seminario “Auditoría para no auditores”, con la asistencia de personal de los ministerios de la Defensa Nacional, Salud, Vivienda y Agricultura y Ganadería; así como de la Imprenta Nacional, Oficina para Adopciones y de la Alcaldía de San Salvador Este.

El seminario tuvo una duración de ocho horas y fue facilitado por los jefes de equipos de auditoría, Sigfredo Olmedo y María Díaz.

En esta jornada, los 27 servidores públicos se familiarizaron con los conceptos y las fases del proceso de auditoría gubernamental, que van desde la planificación y ejecución hasta la elaboración del informe.

El auxiliar técnico de la comuna capitalina, Jaime Álvarez, agradeció a la CCR la creación de estos espacios formativos. “El conocimiento que estamos adquiriendo es un valor agregado para nosotros porque nos servirá para aplicarlo en el cumplimiento de las funciones en nuestros lugares de trabajo”, señaló.



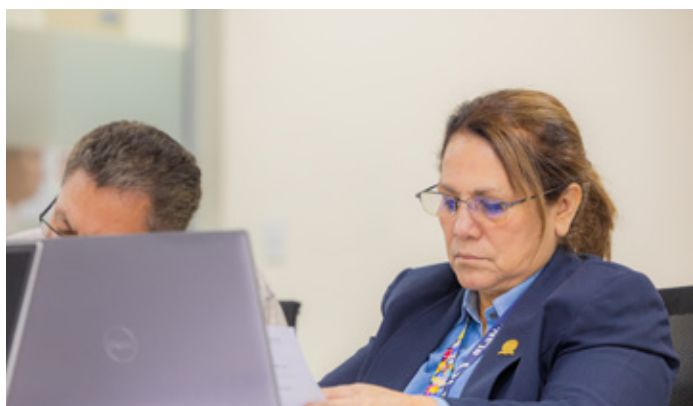


CONTINÚA CAPACITACIÓN PARA AUDITORES

Operativos de la Corte de Cuentas de la República fueron capacitados el 8 de abril sobre los métodos y técnicas para determinar la muestra en las auditorías que se ejecutan en las entidades del Estado.

Los 34 profesionales con la guía del director de auditoría, Hugo Sagastume y el jefe de equipo, Jorge Rivas explicaron los criterios que se deben aplicar con el uso del Sistema Integrado de Auditoría Gubernamental (SIAG).

“En esta jornada se ahondó en la estandarización del muestreo, para que los equipos de auditoría elaboren las acciones de control con técnicas establecidas, a fin de que se logren las metas de este 2025”, destacó el Lic. Rivas, facilitador.



¿CÓMO SE APLICA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL PROCESO DE AUDITORÍA?

Una reciente evaluación institucional sobre la satisfacción al cliente, aplicada al proceso de auditoría, arrojó una calificación favorable del 98.09 %, lo que indica que las acciones de control que realiza esta Entidad Fiscalizadora Superior, son sólidas y con base a la robustez de la evidencia.

Pero lo anterior tiene a su base una rigurosa ejecución en los procesos de auditoría del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), que a su vez permite asegurar el cumplimiento de los requisitos de las Normas ISO 9001 y 37001, según el acuerdo No. 266 de la Estructura de Calidad, aprobado en 2024.

El SGC comprende la planificación, control y mejora continua de los procesos misionales de la Corte de Cuentas de la República, a fin de fortalecer el rol fiscalizador.

Para la puesta en marcha del SGC se han creado diversas estructuras con el Consejo de Calidad a la cabeza. Para la auditoría quienes se encargan de garantizar el cumplimiento son los miembros de los Equipos de Proceso que operan en las 7 direcciones de la sede central y en las tres regionales de auditoría en las zonas occidental, paracentral y oriental del país.

Cada Equipo de Proceso lo integra el director, subdirector, un jefe de equipo y un auditor, quienes están revisando que se cumplan los 3 indicadores, explicó Mayra Nieto, subdirectora y miembro del Equipo de Proceso de la Dirección de Auditoría Cinco.

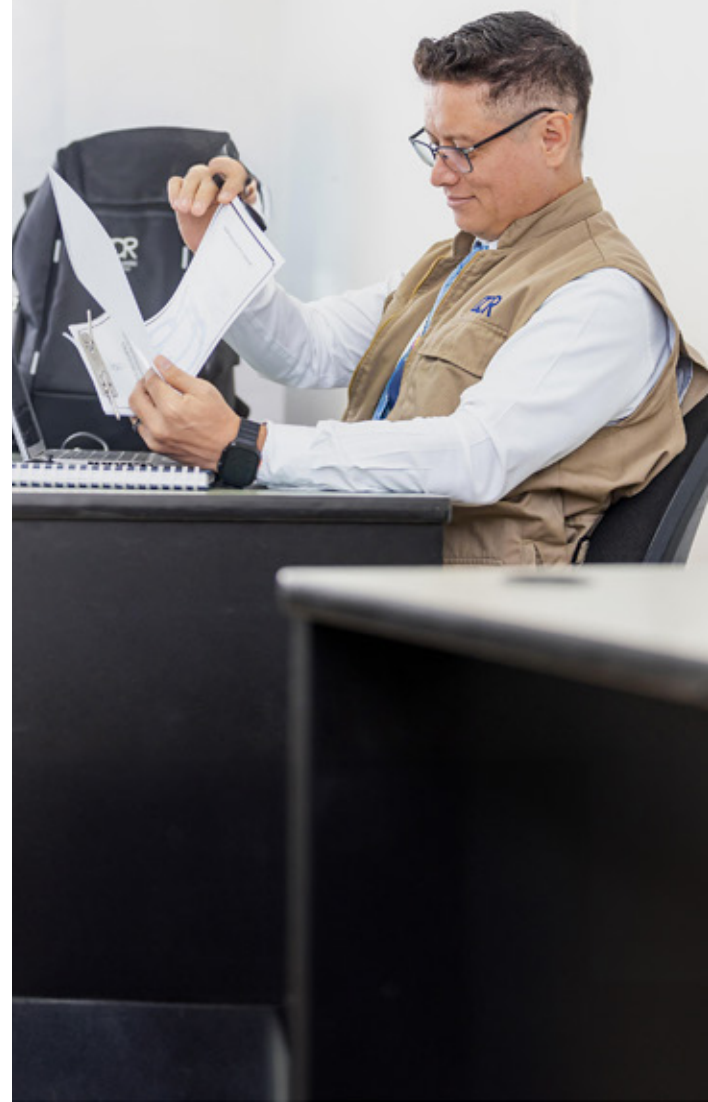
En el primer indicador: Memorándum de Planificación, se evalúa que el documento que genera el jefe de equipo esté estructurado con base a lo establecido en las Normas de Auditoría.

En el segundo indicador, relacionado al informe preliminar se miden las características y estructura que debe tener el documento.

El tercer indicador se refiere a la medición del tiempo establecido (8 días, a partir de la última notificación del informe final) para la remisión de todos los documentos de auditoría al Archivo Institucional.

Para cada una de esas 3 fases existen cuadros de control que permiten evaluar los objetivos, el alcance, el enfoque, los riesgos de fraude en las auditorías y la estructura según la clase de auditoría, los atributos de los hallazgos, la correspondencia emitida o recibida de la entidad y terceros; así como las matrices de control documental, entre otras, que un técnico del Departamento para la Modernización y Gestión de la Calidad, se encarga de revisar.

“Con esto le estamos garantizando a la ciudadanía que los hallazgos y que la evidencia o documentación revisada por los equipos de auditoría, están de conformidad a estándares de calidad y al cumplimiento de la normativa”, aseguró la Licda. Nieto.



NÚMEROS DE EMERGENCIA



Dirección General
de Protección Civil
2281 0888



Cruz Roja
Salvadoreña
2222 5155



Cuerpo de
Bomberos
de El Salvador
913



Instituto Salvadoreño
del Seguro Social
127



Policía
Nacional Civil
911



Administración Nacional de
Acueductos y Alcantarillados
915



Sistema de
Emergencias Médicas
132



Distribuidora de
Electricidad
2529 9100



Comandos
de Salvamento
2133 0000



Distribuidora de
Electricidad
2233 5600



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
2025



TR-ES-1013/2012